



I Concurso de fotografía digital ETSIIT

Bases de la convocatoria

1. Motivación y origen del concurso

Con el fin de promover la creación artística de los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación (ETSIIIT) de la Universidad de Granada, la biblioteca de esta Escuela propone la creación del 1er Concurso de Fotografía Digital.

2. Participantes

Podrán participar en este concurso los estudiantes matriculados en el curso 2013-2014 en cualquier estudio conducente a un título universitario oficial en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación (ETSIIIT) de la Universidad de Granada.

El personal PDI y PAS de la ETSIIIT podrá participar en una modalidad fuera de concurso en la que no se optará a premio, pero que posibilitará que las obras entregadas puedan ser seleccionadas para su exposición, tal y como está previsto en estas bases.

3. Temática

Debido a la conmemoración este curso de los diez años de la implantación de los estudios de Telecomunicación en la Universidad de Granada, la temática elegida es:

“Las Telecomunicaciones”

4. Requisitos de las obras

Podrán presentarse un máximo de 3 fotografías por participante, que no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso nacional o internacional, careciendo éstas de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor/a.

Las imágenes solo podrán ser tratadas digitalmente en cuanto a retoques de tonalidad, contraste, niveles y exposición en las fotografías, pero no fotomontajes que agreguen nuevos elementos o los eliminen de la imagen. No se aceptarán retoques de alto rango dinámico (HDR) ni fotografías panorámicas.

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- Archivos en formato JPG, en color o en blanco y negro.
- Tamaño mínimo de 1.024 píxeles en su lado menor.
- La capacidad del archivo no debe exceder de un máximo de 5 Megabytes.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, debiendo por tanto, atenerse a la legalidad vigente.

5. Identificación y presentación de las obras

Las obras se presentarán en un sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá aparecer exclusivamente el seudónimo y la frase “Para el I Concurso de Fotografía Digital ETSIIT”, y en el que se incluirán:

- La/s fotografías impresas en papel fotográfico con medidas 15x20 cm., montadas en cartulina blanca tamaño A4. Detrás de cada una de ellas, aparecerá exclusivamente el seudónimo y el título de la misma.
- El CD o DVD que contiene las obras, con el mismo seudónimo en su exterior.
- Otro sobre cerrado identificado con el seudónimo, donde se incluirá:
 - Título/s de la obra/s.
 - Datos del autor/a: nombre y apellidos, DNI fotocopiado, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono y documento actualizado que le acredite como alumno de la ETSIIT de la Universidad de Granada.
 - Declaración expresa garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada.

Los originales se entregarán en el registro de la ETSIIT, C/Periodista Daniel Saucedo Aranda, s/n. 18071 Granada, dirigidos a la biblioteca de la ETSIIT.

Los participantes de los colectivos PDI y PAS deberán especificar en el exterior del sobre cerrado las palabras “Fuera de Concurso”.

A cada una de las obras que se presenten, se le asignará un número de registro por riguroso orden de recepción, siempre que se presente dentro del plazo de admisión. Las obras no se devolverán en ningún caso ni se dará información sobre ellas.



6. Plazo de admisión y desarrollo del concurso

El plazo de admisión de originales se cerrará el **14 de marzo de 2014 a las 14 horas**. Por el hecho de concurrir al Premio, los autores aceptan estas bases y se comprometen a no retirar la obra una vez enviada.

La organización del Concurso no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del Concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

7. Jurado y criterios de evaluación

El jurado estará compuesto por miembros de la entidad convocante (ETSIITI), así como por expertos de reconocido prestigio en esta técnica fotográfica. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio, siendo su fallo inapelable. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad, la calidad fotográfica y la adecuación al tema propuesto.

El fallo se comunicará a través de la página web de la ETSIIT y de la Biblioteca Universitaria.

8. Premios

Se concederán 3 premios con la siguiente dotación:

- 1er premio: 300 euros
- 2º Premio : 200 euros
- 3er Premio: 100 euros

La organización también entregará los diplomas correspondientes a los ganadores.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

9. Exposición de las imágenes

El jurado, a tenor del material presentado, premiará las tres mejores obras según su criterio y seleccionará un número determinado de entre las presentadas para su exposición en la Biblioteca de la ETSIIT. El hecho de participar en la presente convocatoria implica la autorización para exhibir las obras en exposición.

De las fotografías seleccionadas, la ETSIIT, se reservará el derecho de publicarlas o reproducirlas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.